

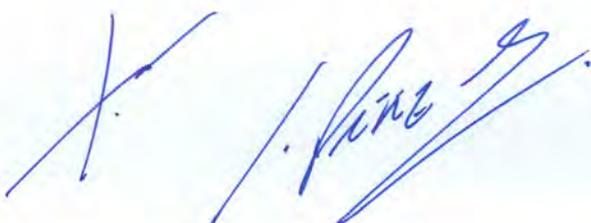
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias del Deporte de Cáceres, previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2013.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.
3. Docencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grados.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de memoria e implantación de Grados.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de modificación de Grados
 - 3.5. Aprobación, si procede, de adscripción de nuevas asignaturas de Másteres
 - 3.6. Aprobación, si procede, de memoria e implantación de Másteres.
 - 3.7. Aprobación, si procede, de memorias e implantación de Programas de Doctorado.
4. Profesorado:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de convocatoria de plazas docentes.
5. Asuntos de Trámite:
 - 5.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 5.2. Convenios SGTRI.
6. Informe del Sr. Rector.
7. Ruegos y Preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco, disculpando las ausencias debidamente justificadas de don Ventura García Preciado, don Francisco Javier Olivares del Valle, don José María Rosado Montero, doña Luz Marina Hernández García, don Francisco Quintana Gragera, don Francisco Pedraja Chaparro, don Pedro Joaquín Casero Linares, don Juan Antonio Barrios García y don Manuel Granado García.



Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2013.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 17 de octubre de 2013.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jaime Rossell Granados indica que no se ha recogido adecuadamente su intervención ni el debate en relación a la aprobación del acta del septiembre de 2013.

El Rector indica que se revisará y se rectificará según proceda.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 31 votos a favor y 1 abstención, el acta correspondiente a la sesión de Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2013.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de la Convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura.

El Rector informa que se ha de someter a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de convocatoria de complementos retributivos que ha de ser remitida al Consejo Social para su aprobación y que se basa en el Decreto 203/2013 de 29 de octubre. El Rector indica que se ha trabajado mucho por mantener estos complementos, los cuales han sido suprimidos en muchas universidades, y este esfuerzo se ha realizado porque se cree firmemente en la actividad docente e investigadora que realiza el profesorado de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad e Infraestructura quién explica la documentación suministrada en el punto 2.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Diego Pedrera Zamorano transmite la solicitud de dos profesores de su departamento que han visto reducida su carga docente durante el período de transición de la Diplomatura al Grado y solicitan que se tenga en cuenta ese aspecto que se ha producido de forma puntual.
- Don Rosendo Vílchez Gómez transmite varias cuestiones que le han remitido a la Junta de PDI. Pregunta si el período a evaluar se computa como años o como cursos académicos, también hace referencia a un error de la página 4, pregunta si la comunicación a los solicitantes se va a realizar vía correo electrónico y si es válida la hoja de servicios que se obtiene del portal servicios. Asimismo

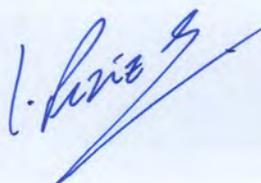


plantea si se tiene acceso a los informes que los cargos académicos hacen del profesorado, y reflexiona sobre si la claridad, y las estadísticas obtenidas, en los procesos del complemento de investigación no pueden llevarse a cabo también en el de la docencia. También pregunta qué ocurre en los casos en que de forma puntual se reduce docencia aunque en otros períodos se produce una sobrecarga, y también qué ocurre con los profesores que se quedan a décimas de estos créditos y han atendido asignaturas sin docencia. Por último pregunta si se puede subsanar el hecho de que por error no se haya informado en el POD de alguna carga del profesorado.

- Don Jorge Valle Manzano pregunta sobre la referencia en la introducción que excluye a los profesores a tiempo parcial pero que posteriormente en la página 2 se habla de equivalencia entre dedicación parcial y total. Asevera que el punto conflictivo se encuentra en la intensidad docente y está relacionado con la continua petición del PAD, que contempla todas las actividades docentes. Respecto a investigación indica que dado que no hay equivalencia real entre el tramo nacional y el tramo regional ello va a obligar a tener que presentar mucha documentación, sobre todo para quién tenga más de un tramo.
- Don Manuel Alfaro Domínguez indica que de los cuatro tipos de complementos anteriores esta convocatoria sólo mantiene dos y propone que dado que se han producido cambios por adaptación a los grados, los requisitos de intensidad docente se reduzcan el 50%. También solicita que se aclare cuál es el período a considerar, si es años o cursos académicos y en relación a la producción científica pregunta cómo se va a valorar cuando se trabaje en varios campos de conocimiento.

El Rector interviene para reiterar que se ha hecho un gran esfuerzo por mantener los complementos porque se cree que hay que premiar la docencia y la investigación e indica que las exigencias iniciales para poder percibir el complemento docente se habían fijado en 24 créditos, más tarde en 20, se bajaron a 18 y al final se consiguió que fueran 16 créditos, sin posibilidad de bajar más, por lo que esta convocatoria se ha realizado en las mejores condiciones posibles. El Rector indica que la convocatoria se basa en lo recogido en el Decreto 203/2013 y por tanto no se pueden modificar los requisitos.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura explica que el cómputo de la intensidad docente se realiza sobre un promedio de los cinco cursos académicos sometidos a evaluación. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que la comunicación en el tablón de anuncios es sólo en caso de subsanación, el resto se hace de forma personal; que las estadísticas se hacen y se publican de todas las evaluaciones, tanto la docente como la investigadora; también informa que en los Anexos se indica que el interesado tiene acceso a los informes de los cargos y que cada solicitante puede reclamar si el POD no está bien. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que es necesario que el profesorado tenga vinculación permanente, y esta luego puede ser total o parcial, mientras que los profesores asociados a tiempo parcial no tienen vinculación permanente. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura responde que aquellos investigadores que tengan más de un tramo sólo tienen



que presentar documentación del último tramo.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Luis Mariano del Río Pérez indica que en los Centros hay problemas para conocer cierta información que han de certificar, porque sólo hay una persona que se encarga de esa función, que es el secretario.
- Don Rosendo Vílchez Gómez pregunta si los profesores con carga superior a 24 créditos van a computar el exceso de carga.
- Don Jorge Valle Manzano pregunta si los cursos académicos sometidos a evaluación son desde el 2007/2008 al 2011/2012 dado que en la página 23 se indica que se inicia en 2007/2008 la evaluación.
- Don Manuel Alfaro Domínguez agradece al Rector el esfuerzo realizado para mantener los complementos y pregunta qué ocurre en el caso de un profesor que ha sido Tiempo Parcial y que ahora es Tiempo Completo.
- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán plantea qué ocurre si la actividad docente de alguien no ha sido sometida a la encuesta. En cuanto a la intensidad docente considera que es triste que se discuta por los complementos cuando considera que es un problema estructural y que habría que solucionar, bien con cambios de áreas o con una política de redistribución de recursos.
- Doña Lucía Rodríguez Gallardo pregunta sobre el cómputo de créditos para los coordinadores y miembros de las comisiones de calidad de los títulos, que el Rector informó a los Decanos que se estaba estudiando.
- Doña Margarita Martínez Trancón agradece el esfuerzo realizado para mantener estos complementos y considera que asimilar la dedicación docente únicamente al POD es una discriminación porque se hacen más actividades que las recogidas en el POD y pregunta si el cómputo de los Trabajos Fin de Grado y las Tesis se puedan hacer con carácter retroactivo. También plantea que en la página 8 en los trabajos académicos aparecen tesinas y TFG y pregunta porqué no se ha incluido los TFM.
- Don José Antonio Vega Vega se suma a la felicitación por el esfuerzo del equipo de gobierno y del Rector y pregunta si se van a computar más de 24 créditos, e indica que si se van a computar le parece perfecto pero si no es así, puede perjudicar al cálculo de la media.

El Vicerrector de Profesorado explica que el POD es una herramienta viva y abierta a modificaciones y que una vez que finaliza el curso, si se detectan errores u omisiones en el siguiente curso se pueden hacer modificaciones con autorización del Vicerrectorado, pero que tras dos años el POD ha de cerrarse y no se puede modificar. El Vicerrector de Profesorado recuerda que la intensidad docente en la Universidad de Extremadura está en el 90%.

El Rector informa que va a incluir en el cómputo de la intensidad docente la dedicación de las Comisiones de Calidad de Titulación y solicita un esfuerzo de responsabilidad institucional a los Decanos, para que tengan la capacidad de decir que no hay



para más y no se pueden computar más actividades.

El Vicerrector de Calidad e Infraestructura aclara que si la solicitud de certificación es mucho trabajo para el Secretario Académico; cada Centro puede distribuir el trabajo de recopilación de esta información y que el repositorio para obtener esas certificaciones está en proceso. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que si se contempla el cómputo de más de 24 créditos y respondiendo a Don Miguel Ángel Jaramillo señala que es necesario que el profesorado tenga al menos una encuesta y que si se ha detectado algún profesor que no la tuviera se le ha comunicado y facilitado el que se realice la encuesta. El Vicerrector de Calidad e Infraestructura indica que el período de inicio de la valoración es el curso 2007-2008 y termina en el curso 2011-2012.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de complementos retributivos adicionales al Personal Docente e Investigador de la Universidad de Extremadura, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de asignaturas de Grados.

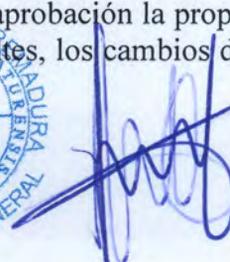
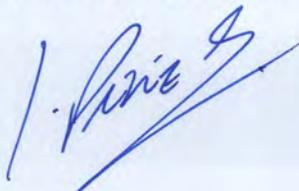
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Joaquín Garrido González advierte que las asignaturas del segundo semestre pueden ser susceptibles de cambio.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales responde que tanto las asignaturas nuevas o que han de ser modificadas de forma obligatoria por el Verifica se someten a la consideración del Consejo de Gobierno siempre que sea necesario.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los cambios de adscripción



de asignaturas de Grados, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de memoria e implantación de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Zacarías Calzado Almodóvar informa que tanto en la Junta de Facultad como en la Comisión de Planificación Académica se aprobó la modificación propuesta por la ANECA y en ambos casos fue por unanimidad.
- Don Manuel Alfaro Domínguez transmite una cuestión que plantea don Pedro Martín Jiménez en relación a que porqué no se ha solicitado informe a los Departamentos sobre la implantación de estos títulos.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales responde que el proceso a seguir conlleva la aprobación en Junta de Centro y posteriormente se hace la adscripción de las asignaturas a áreas, pero esto es después de haberse aprobado y es el último proceso que se realiza tras la decisión de implantación.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la memoria e implantación de Grados, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de modificación de Grados.

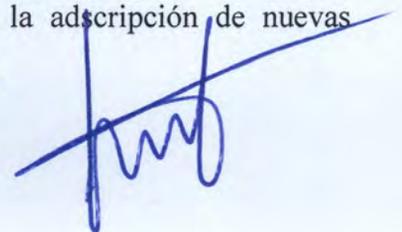
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Grados, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado cinco, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de adscripción de nuevas asignaturas de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la adscripción de nuevas



asignaturas de Másteres, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado seis, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de memoria e implantación de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.6.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Pulido García menciona que la recomendación de la Comisión de Postgrado se ha recogido en la propuesta que se realiza y señala que el Máster que se propone sustituye a los anteriores ciclos y es lo que ha hecho el resto de Escuelas Universitarias, recordando que esto también se aprobó hace 4 años en Consejo de Gobierno.
- Doña Margarita Martínez Trancón felicita al Centro por este Máster e indica que se viene reivindicando que las asignaturas no sean de 6 créditos y siempre se les ha dicho que no se podía, y ahora ve con satisfacción que en este caso se permite que las asignaturas tengan menos de 6 créditos y pregunta si se pueden modificar los restantes planes de estudios.

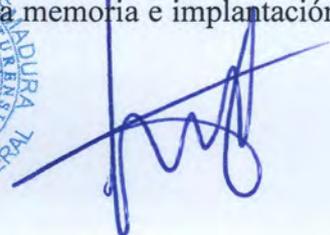
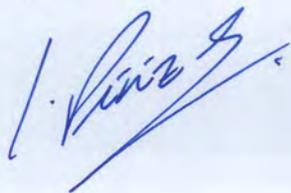
El Rector señala que para atender las necesidades de la Escuela de Ingenierías Agrarias, lo cual tiene un carácter de excepcionalidad, se ha permitido que sean asignaturas de menos créditos. El Rector indica que también se ha sido flexible con los itinerarios que se ofertan aún cuando se va a limitar a dos el número de itinerarios que se oferten a la vez y será el Centro el que tendrá que elegir sujeto a los recursos de profesorado existentes.

El Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales indica que esta estructura ha venido forzada la Orden Ministerial que establece módulos con múltiplos de 5 créditos.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Pulido García indica que la Orden Ministerial 325/2009 limita a módulos múltiplos de 5 y hay que basarse en ese múltiplo, mientras que el resto de asignaturas del Máster siguen los requisitos fijados por la Universidad. Don Francisco Pulido García informa que se si se hubiera aumentado el número de créditos de estas asignaturas se hubiera producido un problema de competitividad respecto a los Centros de otras Comunidades Autónomas. Don Francisco Pulido García agradece la postura del equipo de gobierno aunque considera restrictiva la limitación de dos itinerarios sobre todo en el caso en que haya estudiantes que lo demanden.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la memoria e implantación de



Másteres, según la documentación suministrada.

Respecto al tercer punto, apartado siete, del orden del día: Docencia: Aprobación, si procede, de memorias e implantación de Programas de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 3.7.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento unánime de los presentes, las memorias e implantación de Programas de Doctorado, según la documentación suministrada.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatorita de plazas docentes.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quién informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, la convocatoria de plazas docentes, según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Docencia y Relaciones Institucionales quién informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones, según la documentación suministrada.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de Trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quién informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

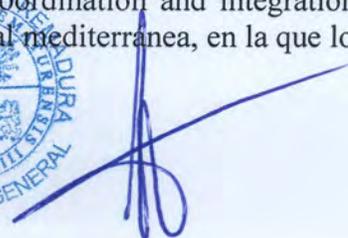
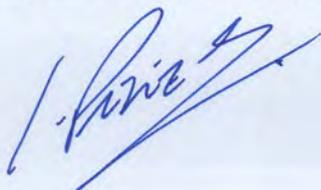
Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI, según la documentación suministrada.



Respecto al quinto punto del orden del día: Informe del Sr. Rector

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria:

- **Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.** El Rector informa que se celebró con gran éxito el Pleno de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la CRUE en Universidad de Extremadura los días 14 y 15 de noviembre, y que está prevista también en nuestra universidad la celebración, los días 21 y 22 de noviembre, del Pleno de la Comisión de Internacionalización y Cooperación de las Universidades Españolas. El Rector informa que la Secretaria de Estado de I+D+i destina 382 millones de euros para la convocatoria de proyectos y se pueden solicitar los proyectos de investigación como proyectos de I+D Excelencia, que cuenta con 115,5 millones de euros, o como proyectos de I+D Retos-Investigación, que dispone de 266,8 millones de euros. El Rector informa que la Secretaría General de Universidades ha remitido a las universidades una nota informativa sobre el acceso a los estudios oficiales de Doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado de los poseedores de titulaciones oficiales universitarias españolas anteriores a las reguladas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. El Rector indica que la Comisión Europea ha lanzado el primer número de la revista "Horizon", destinada a proporcionar información de interés sobre la investigación e innovación europeas. Incluirá información sobre financiación europea de I+D+i, así como artículos de opinión y entrevistas a investigadores, expertos en innovación y autoridades públicas dedicadas al diseño de políticas de investigación e innovación. El Rector informa que el próximo día 28 de noviembre, a las 12:00 horas, se celebrará, en la Biblioteca Nacional de España (Pº de Recoletos, 20-22), el acto de presentación del informe "La Universidad Española en Cifras 2012", al que está previsto que asistan personalidades del mundo académico y empresarial, instituciones y medios de comunicación. La presentación correrá a cargo del profesor Francisco Michavilla, de la Cátedra UNESCO de la Universidad Politécnica de Madrid, que ha llevado a cabo el análisis de los datos que la CRUE solicitó a todas las universidades. El Rector informa que la Comisión Permanente del Consejo de Estado, examinado el proyecto de Real Decreto por el que se establecen los umbrales de renta y patrimonio familiar y las cuantías de las becas y ayudas al estudio para el curso 2013-2014 y se modifica parcialmente el Real Decreto 1721/2007, de 21 de diciembre, por el que se establece el régimen de las becas y ayudas al estudio personalizadas, ha elaborado un dictamen. El Rector informa del lanzamiento de la convocatoria de proyectos de investigación e innovación de Water JPI, la iniciativa de Programación Conjunta "Los retos del agua en un mundo cambiante" ("Water JPI) lanzará próximamente su convocatoria piloto de proyectos transnacionales en investigación e innovación en la temática "Emerging water contaminants – anthropogenic pollutants and pathogens" y la convocatoria estará abierta hasta el 19 de diciembre. Por último el Rector indica que la red del espacio europeo de investigación forestal FORESTERRA (Enhancing FOrest REsearch in the MediTERRAnean through improved coordination and integration) lanzará una convocatoria internacional de proyectos I+D+i forestal mediterránea, en la que los



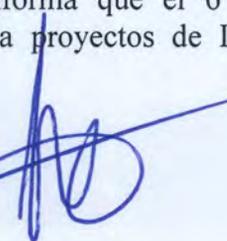
grupos españoles serán financiados por el Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. El plazo de presentación de solicitudes de propuestas es hasta el 15 de enero.

- **Programa Erasmus.** El Rector informa que los 490 estudiantes ERASMUS que la Universidad de Extremadura tiene desplazados o van a hacerlo en el presente curso académico -425 en la modalidad de Estudios y 65 en la de Prácticas- tienen garantizados el mismo nivel de ingresos que el pasado curso. Tras el anuncio de rectificación del Ministro de Educación, Ciencia y Deporte, don José Ignacio Wert el pasado 5 de noviembre, se deja sin efectividad la Orden Ministerial del 29 de octubre para el presente curso académico. En esta Orden se suprimían las ayudas ministeriales a los estudiantes que no fueran beneficiarios de una beca del Ministerio en el curso anterior, por lo que todos los estudiantes ERASMUS podrán disfrutar de las ayudas mensuales, al menos en la misma cuantía que el curso 2012/2013.

El Rector agradece al Gobierno de Extremadura la rápida capacidad de reacción para garantizar a los estudiantes extremeños el pago del complemento que dejaba de abonar en un principio el Ministerio, el mismo día 5 de noviembre. Además, con posterioridad, la Consejería de Educación y Cultura ha comunicado que dispondrá 115.000 euros más para quienes no cumplieron los requisitos previstos en las ayudas complementarias, dinero que se suma a los 125.000 euros presupuestados y asignados en estas becas, que se concede en función de méritos académicos (nota mínima de 7, excepto las carreras técnicas que es de 6). Por otro lado, el Rector informa que la Universidad de Extremadura se adhiere a la carta que desde la CRUE se le ha enviado al Ministro manifestando la necesidad de estar informados de todas aquellas acciones que afectan a nuestros estudiantes.

-**El Campus de Excelencia Internacional HIDRANATURA.** El Rector informa que Hidranatura ha superado con éxito la evaluación del Comité Internacional de Expertos nombrado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes con la calificación de “notable” y por tanto la Universidad revalida su sello de “Excelencia”. El informe final de valoración a los CEI y la resolución de la Secretaria General de Universidades sobre el seguimiento y verificación de la etiqueta de CEI se publicará el 20 de diciembre de 2013. El Rector indica que el equipo de trabajo del CEI en la Universidad de Extremadura ha presentado el informe de actuaciones realizadas desde la concesión del sello el 21 de octubre de 2011. Un trámite necesario para revalidar su sello de excelencia puesto que está sujeto a un proceso de control sobre la consecución de sus objetivos, en estos dos años. Entre los aspectos más valorados por los expertos está la cooperación con las Universidades portuguesas de Évora y Leiria; la planificación y la óptima estrategia de coordinación que han suplido la carencia de financiación por parte del Ministerio y el Plan Estratégico diseñado por el CEI para incrementar la participación regional al Séptimo Programa Marco de la Unión Europea. Entre los puntos fuertes se encuentran los vínculos mantenidos con las empresas del sector del agua así como la cooperación con el gobierno regional en la búsqueda de alianzas.

- **Investigación, Transferencia e Innovación.** El Rector informa que el 6 de noviembre se ha publicado en el BOE la convocatoria de ayudas a proyectos de I+D



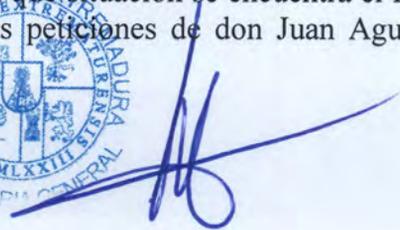
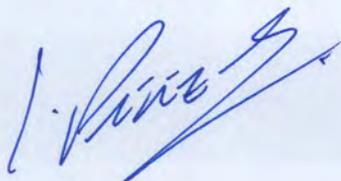
correspondiente al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica, Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, y al Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad, en el marco del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2013-2016. El plazo de presentación de solicitudes depende del área temática de gestión que se elija en la solicitud para la evaluación del proyecto, según se indica en la propia convocatoria. Desde el SGTRI se ha informado a los investigadores y se ha solicitado a todos los interesados, que envíen el borrador de la propuesta al SGTRI, para su supervisión, con anterioridad a la generación de la solicitud definitiva.

- **Fraccionamiento del segundo pago de matrícula del curso 2013-2014.** El Rector informa que por parte de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura se va a proceder a la convocatoria para los estudiantes de la UEx que se hubieran acogido a los dos pagos establecidos en el Decreto de precios públicos, y hubieran abonado el primero de ellos, con el fin de que puedan acogerse a un fraccionamiento en cinco mensualidades del importe que corresponde al segundo plazo, que tenía vencimiento a finales de diciembre. El Rector indica que la gestión de estas solicitudes así como la recaudación se llevará a cabo por los servicios de recaudación de la Junta de Extremadura. El Rector informa que una vez que se reciba la convocatoria que prepare la Junta se divulgará convenientemente para el general conocimiento de los interesados.

Respecto al sexto punto del orden del día: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Felipe González Martín agradece el trabajo realizado para conseguir el fraccionamiento del pago de la matrícula y espera que el próximo año pueda realizarse antes y solicita que se tenga en cuenta la difícil situación de algunos estudiantes y se revisen las condiciones para acceder a las becas de biblioteca incluyéndose en estas condiciones la situación económica y no únicamente la nota. Por último solicita el apoyo para la Feria del Empleo que se celebrará los días 10 y 12 de diciembre.
- Doña Araceli Rabasco Mangas ruega que el reconocimiento de las Comisiones de Calidad se haga para todos los títulos, incluyendo los Másteres y felicita al Centro de Agrarias por la aprobación del Máster pero como representante de los Directores de Departamentos solicita que se explique esta excepcionalidad.
- Don Miguel Ángel Jaramillo Morán pregunta cuando está prevista la reunión del Vicerrector de Profesorado con los Directores de Departamento para la valoración del cómputo de los Trabajos Fin de Grado en las titulaciones técnicas.
- Don Manuel Alfaro Domínguez pregunta en qué situación se encuentra el Plan de Dedicación Académica y transmite unas peticiones de don Juan Agustín



Franco Martínez relativas a la conveniencia de desarrollar una normativa sobre disciplina académica en la enseñanza superior, aumentar la duración de la oferta de Cursos de Nivelación y a su total desacuerdo con la política de admisión de los estudiantes a mitad de curso.

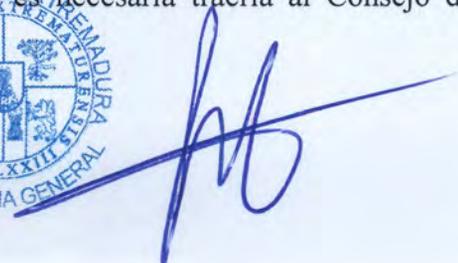
- Don José Antonio Tapia García pregunta en qué situación se encuentran los investigadores del programa Ramón y Cajal y sobre cuándo se va a utilizar la figura de profesor sustituto a tiempo parcial.
- Doña Margarita Martínez Trancón ruega que se revisen las directrices de los Grados y Máster de la Universidad de Extremadura aprobadas en 2008.
- Don Joaquín Garrido González indica que el cómputo de las Comisiones de Calidad ha de realizarse también para incrementar la carga docente y evitar que se pierdan plazas. Don Joaquín Garrido González pregunta por una baja maternal que se ha producido en Mérida y que no ha visto que se haya incluido en la petición de plazas. Don Joaquín Garrido González indica que son muchos los problemas con los que se encuentra la Titulación de Enfermería en Mérida para la acreditación de los títulos, por todo ello solicita que las titulaciones de Enfermería converjan en una única Facultad.
- Don Rosendo Vilchez Gómez pregunta sobre cuál es la situación de los gestores de proyectos.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación informa que se está trabajando en buscar una solución para los gestores de proyectos que podría ser la de encuadrarlos como funcionarios interinos.

La Secretaria General indica que la petición que don Joaquín Garrido González propone no se encuadra en la estructura actual de la Universidad de Extremadura y ello conllevaría la supresión de una titulación en un Centro. La Secretaria General indica que como ya le ha comentado en anteriores ocasiones la LOU y los Estatutos indican que las Escuelas y Facultades son los Centros encargados tanto de la organización de las enseñanzas como de los procesos académicos, administrativos y de gestión, por lo cual no se contempla que un Centro puede realizar la parte académica y otro la administrativa y de gestión.

Don Juan Carlos Peguero Chamizo indica que la titulación de Enfermería se implantó en Mérida en 1989 y no ha habido ningún problema a lo largo de estos años y la Comisión de Calidad del Título funciona con normalidad y considera que traer este asunto al Consejo de Gobierno está fuera de lugar.

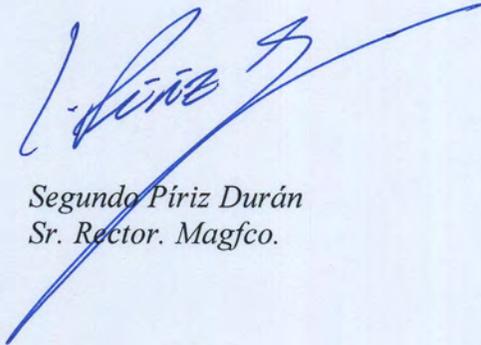
El Vicerrector de Profesorado informa que se ha realizado una consulta a la Secretaria de Estado de Universidades en relación a la situación de los Ramón y Cajal, y se compromete a celebrar la reunión pendiente con los Directores de los Departamento del campo técnico. En respuesta a don Joaquín Garrido González sobre la baja maternal informa que si se cumplen los requisitos se tramita y si hay bolsa de trabajo no es necesaria traerla al Consejo de Gobierno.



El Rector indica que se ha conseguido el fraccionamiento del pago de la matrícula y se trabajará para el año que viene y se analizará la petición relativa a las becas de biblioteca. El Rector felicita al Consejo de Estudiantes por la organización de la Feria del Empleo. El Rector indica que no tiene inconveniente en explicar la situación de excepcionalidad producida en el caso del Máster de la Escuela de Ingenierías Agrarias y se analizará si ha de revisarse la normativa. El Rector informa que hay que hacer todo lo posible por mantener a los Ramón y Cajal y en ello se está trabajando.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:38 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº



Segundo Píriz Durán
Sr. Rector. Magfco.



Inmaculada Domínguez Fabián
Sra. Secretaria General